



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2023.

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 8 y 33 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo del presente año, a las 8:00 horas, en el salón número dos, planta alta del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar la iniciativa con carácter de dictamen, que contiene proyecto de Decreto, por el cual, se adiciona un Título Tercero, un Capítulo Primero y Segundo, y los artículos, 320, 321, 322, 323 y 324, al Libro Tercero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se adjunta a la presente para su debido conocimiento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

C. c. p. Expediente
FCT/epra



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2023.

**DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 8 y 33 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo del presente año, a las 8:00 horas, en el salón número dos, planta alta del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar la iniciativa con carácter de dictamen, que contiene proyecto de Decreto, por el cual, se adiciona un Título Tercero, un Capítulo Primero y Segundo, y los artículos, 320, 321, 322, 323 y 324, al Libro Tercero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se adjunta a la presente para su debido conocimiento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

C. c. p. Expediente
FCT/epra





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2023.

**DIP. GLORIA DEL CARMEN REYES TAPIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 8 y 33 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo del presente año, a las 8:00 horas, en el salón número dos, planta alta del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar la iniciativa con carácter de dictamen, que contiene proyecto de Decreto, por el cual, se adiciona un Título Tercero, un Capítulo Primero y Segundo, y los artículos, 320, 321, 322, 323 y 324, al Libro Tercero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se adjunta a la presente para su debido conocimiento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

C. c. p. Expediente
FCT/epra





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2023.

**DIP. MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 8 y 33 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo del presente año, a las 8:00 horas, en el salón número dos, planta alta del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar la iniciativa con carácter de dictamen, que contiene proyecto de Decreto, por el cual, se adiciona un Título Tercero, un Capítulo Primero y Segundo, y los artículos, 320, 321, 322, 323 y 324, al Libro Tercero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se adjunta a la presente para su debido conocimiento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**



C. c. p. Expediente
FCT/epra



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



Morelia, Michoacán de Ocampo, a 16 de marzo de 2023.

DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 8 y 33 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, que tendrá lugar el día jueves 30 de marzo del presente año, a las 8:00 horas, en el salón número dos, planta alta del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar la iniciativa con carácter de dictamen, que contiene proyecto de Decreto, por el cual, se adiciona un Título Tercero, un Capítulo Primero y Segundo, y los artículos, 320, 321, 322, 323 y 324, al Libro Tercero, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, misma que se adjunta a la presente para su debido conocimiento.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



C. c. p. Expediente
FCT/epra



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 19 de mayo de 2023.

**DIP. OSCAR ESCOBAR LEDESMA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 60 y 65 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 8 y 33 del Reglamento de Comisiones y Comités, me permito convocarle a reunión de Comisiones Unidas de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias e Igualdad Sustantiva y de Género, que tendrá lugar el día miércoles 24 de mayo del presente año, a las 8:00 horas, en la sala de reuniones número 2 del edificio "Gral. Lázaro Cárdenas del Río", sito en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta misma Ciudad, con el objeto de analizar los asuntos que se indican en el proyecto de orden del día adjunto.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
P R E S I D E N T E.**



C. c. p. Expediente